



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOS2020-
000010

03/01/2020 ✓

No. Solicitud : SOS2020-000010 /

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : False

Detalle pedido

Descripción de Artículos						
Item	Codigo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601201	82101601201 - PUBLICIDAD EN RADIO	Unidad	6.00		
Total						

Observaciones: Colocación de publicidad institucional durante 06 (seis) meses, en programa de radio de lunes a viernes de 6:30 a 7:00 pm

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICINA NIVEL CENTRAL	6.00	03/01/2020

Requerido Por

ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



No. EXPEDIENTE
INAPA-CCC-PEPB-2020-0002

Fecha de emisión: 8/1/2020

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INAPA-2020-00010**

Descripción: **COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD**

INSTITUCIONAL DURANTE 06 (SEIS) MESES,

EN PROGRAMAS DE RADIO

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Negocios Estuardox, SRL**

RNC: **131529879**

Nombre Comercial: **Negocios Estuardox, SRL**

Domicilio Comercial: **Caña Dulce 164, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-908-4211**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: **212,400.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma


Nombre y Apellido


Firma


Nombre y Apellido

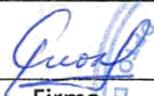
Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210160 1	PUBLICIDAD EN RADIO	6.00	UD	30,000.00	180,000.00		32,400.00	0.00	212,400.00

Subtotal RD\$	180,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	32,400.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	212,400.00

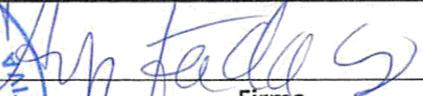
Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Bula Juliana
 Nombre y Apellido


 Firma

 Amador S
 Nombre y Apellido



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

07 de enero de 2020 ✓

CERTIFICACIÓN DE CUOTA A COMPROMETER**DIRECCION FINANCIERA****REQUERIMIENTO** : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**REFERENCIA** :Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,**CERTIFICO:**Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **(2020)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ENERO - MARZO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:**(Colocación de publicidad Institucional durante seis (06) meses en programas de radio).**

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601201	2.2.2.1.01	PUBLICIDAD EN RADIO	UNIDAD	6	35,400.00	212,400.00
Total:							212,400.00

PRESUPUESTO: (DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00/100)En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Proceso por excepción.**

Y para que conste, firmo la presente certificación,



 LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
 DIRECTORA FINANCIERA

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA No. 001/2020, PARA ADJUDICACIÓN
(Proceso por Excepción)**

El día ocho (08) del mes de enero del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ, Directora Administrativa y la LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L., Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de servicio No. **SOS2020-000010**, d/f 03/01/2020, solicitada por el Departamento de Comunicaciones, Prensa y Publicidad, mediante memo No. 002/2020, colocación de Publicidad Institucional durante seis (06) meses, en programa de Radio, lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

NUMERO	Description	Cantidad	Unidad
1	PUBLICIDAD EN RADIO	6	UNIDAD

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2019, para las compras menores es desde (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$137,407.00 hasta (UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,030,551.99.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de enero del 2020 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOS2020-000010**, colocación de Publicidad Institucional durante seis (06) meses, como se indica más arriba.

CONSIDERANDO: Que en tal sentido la **NEGOCIOS ESTUARDOX, SRL**, en repuesta a lo solicitado por el Departamento de Comunicaciones, de esta Institución, presento propuesta para la publicidad requerida, detallada de la manera siguiente:

No	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	CONDICIÓN Y/U OBSERVACIÓN
1	NEGOCIOS ESTUARDOX, SRL	RD\$212,400.00	RD\$212,400.00	A Condición del Contrato

Luego de analizar la oferta, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento del servicio por el proveedor, las encargadas del proceso, de Proceso por Excepción, pudieron comprobar que el mismo fue llevado a cabo tal y cual se requiere en los procedimientos de la Administración Pública en los casos de Excepción por una publicidad en medio de circulación nacional, esta acta manifiesta la adjudicación del servicio a NEGOCIOS ESTUARDOX, SRL.

Siendo las 11:19 am del día ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

“POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS”



LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ
Directora Administrativa



LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOS2020-000010VR.



Aumentar el contraste



UTC -4 13:38:51



INSTITUTO NACION...

Procesos | Contratos | Proveedores | Estadística | Otras herramientas | Menú

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Unidad de Compras → **Proceso**

Id de página: 10005040 Ayuda ?

Volver

Opciones

Expediente COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DURANTE 06 (SEIS) MESES, EN PR...

Procesos de Excepción | Presentación de ofertas

INAPA-CCC-PEPB-2020-0002 (Adjudicada) [ver proceso](#)

Total estimado 220,000.02 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Servicios

Unidad de requisición DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

PROVEEDORES

COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DURANTE 06 (SEIS) MESES, EN PROGRAMAS DE RADIO

(Zona horaria(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Fecha de presentación de ofertas 8/1/2020 11:18 - Fecha de publicación 8/1/2020 10:15
Apertura 8/1/2020 11:19



LÍNEA DE TIEMPO

	Presentación de oferta economica	Firma del Contrato
	08/01/2020	08/01/2020

LISTA DE OFERTAS (1)

[Abrir Panel](#) [Opciones](#)

Referencia de la oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
NEGOCIOS ESTUARDOX, SRL_EX T	Negocios Estuardox, SRL	Oferta calificada	8/1/2020 11:20	212,400 Pesos Dominicanos

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES [Crear](#)
Sin mensajes

EVALUACIÓN ECONÓMICA

[Opciones](#)

INFORMES PROCESO DE ADJUDICACIÓN

[Crear](#) [Opciones](#)

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
DO1.AWD.738 307	8/1/2020 11:52	8/1/2020 11:55/8/1/2020 11:59	Adjudicación confirmada e informe final enviado	212,400 Pesos Dominicanos

TAREAS [Crear](#)
Sin tareas

EVALUACIÓN

[Opciones](#)

CONTRATOS

[Opciones](#)

ID del contrato	Proveedor	Fecha de confirmación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
DO1.PCCNTR.835 508	Negocios Estuardox, SRL	8/1/2020 11:59		En edición	212,400 Pesos Dominicanos

PROVEEDORES INTERESADOS
Sin proveedores interesados

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS
Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso
Equipo: PE / 8/1/2020 09:31 (UTC - 4 horas)((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Aprobar consulta
Paso 1 - Sequential
Aprobar: Aprobadores :: Aprobadores

Aprobar rectificación de consulta
Paso 1 - Sequential
Aprobar: Aprobadores :: Aprobadores

Aprobar adjudicación de la consulta

Paso 1 - Sequential

Aprobar: Aprobadores ::
Aprobadores**Aprobar el contrato de la consulta**

Paso 1 - Sequential

Aprobar: Aprobadores ::
Aprobadores**Aprobar modificación de contrato**

Paso 1 - Sequential

Aprobar: Aprobadores ::
Aprobadores**EVENTOS DEL PROCESO**

El procedimiento DO1.BDOS.780008 se ha creado correctamente.
Attagracia Coronado Cruz
8/1/2020 09:31

El procedimiento DO1.BDOS.780008 ha pasado de estar En edición a estar Aprobado.
Attagracia Coronado Cruz
8/1/2020 09:32

El procedimiento DO1.REQ.777710 se ha creado correctamente.
Attagracia Coronado Cruz
8/1/2020 09:32

El procedimiento DO1.REQ.777710 ha pasado de estar En edición a estar En aprobación.
Attagracia Coronado Cruz
8/1/2020 09:40

El procedimiento DO1.BDOS.780008 ha pasado de estar Elaboración de la consulta en marcha a estar Elaboración de la consulta en marcha.
Attagracia Coronado Cruz
8/1/2020 09:40

[Ver más »](#)**CONSTANCIAS DEL PROCESO**

Mensaje - Recibido DO1.AWD.738307
Attagracia Coronado Cruz -
INSTITUTO NACIONAL AGUAS
POTABLES Y ALCANTARILLADOS
ver Constancia del DGCP
DO1.AWD.738307
8/1/2020 11:59

Informe final - Envío INAPA-CCC-PEPB-2020-0002
Attagracia Coronado Cruz -
INSTITUTO NACIONAL AGUAS
POTABLES Y ALCANTARILLADOS
ver Constancia del DGCP INAPA-
CCC-PEPB-2020-0002
8/1/2020 11:59

Mensaje - Envío DO1.AWD.738307
Attagracia Coronado Cruz -
INSTITUTO NACIONAL AGUAS
POTABLES Y ALCANTARILLADOS
ver Constancia del DGCP
DO1.AWD.738307
8/1/2020 11:59

Lista de proveedores - Publicación INAPA-CCC-PEPB-2020-0002
Attagracia Coronado Cruz -
INSTITUTO NACIONAL AGUAS
POTABLES Y ALCANTARILLADOS
ver Constancia del DGCP INAPA-
CCC-PEPB-2020-0002
8/1/2020 11:51

Proceso - Apertura INAPA-CCC-PEPB-2020-0002
Attagracia Coronado Cruz -
INSTITUTO NACIONAL AGUAS
POTABLES Y ALCANTARILLADOS
ver Constancia del DGCP INAPA-
CCC-PEPB-2020-0002
8/1/2020 11:50

Información general

Información general

Proceso Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social

Referencia del procedimiento INAPA-CCC-PEPB-2020-0002

Nombre COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DURANTE 06 (SEIS) MESES, EN PROGRAMAS DE RADIO

Descripción COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DURANTE 06 (SEIS) MESES, EN PROGRAMAS DE RADIO

Relacionar con otro procedimiento Sí No

Información del contrato

Objeto de contratación Servicios

Subtipo Servicios

Justificación de la modalidad de contratación Decreto Presidencial
 Resolución de la Máxima Autoridad
 Organismo de Financiación Externo

Duración estimada del contrato 30 Días

Ubicación del Contrato

Utilizar la misma dirección de la Unidad de requisición

Compra regional

¿Restringir la compra a proveedores ubicados cerca de la localización del contrato?

Plan anual de compras (PACC)

¿Es una adquisición planeada? Sí No *

¿Por qué no es una adquisición planeada? PORQUE NO ES UNA ADQUISICIÓN PLANEADA

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Configuración de Equipos y Flujos de Aprobación

Seleccione el equipo PE / 8/1/2020 09:31 (UTC -4 horas)((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Flujo de aprobación

Aprobar consulta	Aprobar rectificación de consulta	Aprobar adjudicación de la consulta
Paso 1 - Sequential * Aprobar Aprobadores :: Aprobadores	Paso 1 - Sequential * Aprobar Aprobadores :: Aprobadores	Paso 1 - Sequential * Aprobar Aprobadores :: Aprobadores
Aprobar el contrato de la consulta	Aprobar modificación de contrato	
Paso 1 - Sequential * Aprobar Aprobadores :: Aprobadores	Paso 1 - Sequential * Aprobar Aprobadores :: Aprobadores	

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración de la próxima fase

¿El procedimiento tiene fase de borrador? Sí No

Configuraciones del procedimiento

INFORMACIÓN

Id único DO1.REQ.77710

Cronograma

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	6 minutos para terminar (8/1/2020 10:15:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Presentación de aclaraciones	7 minutos para terminar (8/1/2020 10:16:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	8 minutos para terminar (8/1/2020 10:17:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Presentación de ofertas	1 hora para terminar (8/1/2020 11:18:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Apertura de Ofertas	1 hora para terminar (8/1/2020 11:19:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Evaluación de Ofertas	1 hora para terminar (8/1/2020 11:20:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsancionable	1 hora para terminar (8/1/2020 11:21:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Ponderación y Evaluación de Subsanciones	1 hora para terminar (8/1/2020 11:22:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Acto de Adjudicación	1 hora para terminar (8/1/2020 11:23:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Adjudicación	1 hora para terminar (8/1/2020 11:24:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción del Contrato / Orden de Compra	1 hora para terminar (8/1/2020 11:25:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Publicación del Contrato / Orden de Compra	1 hora para terminar (8/1/2020 11:26:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

Mipymes

Limitar este proceso a Mipymes Sí No *

Pago de Anticipos

¿Pago de anticipos? Sí No *

Solicitud de garantías? Sí No *

Visita al lugar de ejecución

Permitir las visitas al lugar de las obras? Sí No

Definir lotes Sí No *

Observaciones

Observaciones

Configuraciones avanzadas

¿Editar configuraciones avanzadas? Sí No

Artículos y Preguntas

1 Artículos y Preguntas							
1.1 Lista de artículos							
							Subtotal
							220,000.02
Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	82101601 - Publicidad en (...)	2.2.2.1.01	PUBLICIDAD EN RADIO	6	UD	36,666.67	220,000.02

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para este procedimiento Sí No

Documentos del procedimiento

Comentario

Este comentario es visible para todos los Proveedores.

Documentos

Nombre	Descripción	¿Es público?	Tipo de documento		
<input checked="" type="checkbox"/> SOS2020-000010.pdf	SOS2020-000010.pdf	<input checked="" type="checkbox"/>	Especificaciones/Ficha Técnica/Pliego de Condiciones	Descargar	Detalle
<input checked="" type="checkbox"/> SOS2020-000010.pdf	SOS2020-000010.pdf	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud Compra o Contratación	Descargar	Detalle

Documentos habilitantes

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

consorcio, así como sus generales

Adjunto del Poder Especial de Designación del Representante o Gerente Único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes

Adjunto de Certificación de impuestos al día

Adjunto de Registro de incorporación

Adjunto de Última Acta Elección Consejo Administración

Adjunto de Ley o Decreto de incorporación

Adjunto de los Estatutos Sociales

Adjunto de Certificación de impuestos al día TSS



Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta

Sí No

Invitación

Invitación manual de proveedores

La lista de Proveedores invitados a participar en el proceso es responsabilidad de la Unidad de Compras. Para buscar el Proveedor en el Directorio DGCP debe conocer el número de documento de este. Si el Proveedor no está registrado en el DGCP, la Unidad de Compras debe contactarlo para solicitarle el registro en el DGCP.

Sistema de clasificación UNSPSC: 82100000 - Publicidad

Proveedores invitados:

Proveedor (8064)	Contactos	Invitación directa (1)
 Negocios Estuardox, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131529879	Phone: 809-908-4211	Sí
 Ideas Comerciales Esma ICESMA, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131545734	Phone: 829-442-2935	-
 Spinalmed, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131135277	Phone: 809-221-9821	-
 Aimee Denisse Martínez Garcia REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 00112322821	Phone: 809-227-0744	-
 Promotional & Graphics Solutions, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130420386	Phone: 809-363-1516	-
 Consortio Doradel, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131301576	Phone: 809-807-2404	-
 Seven & Thirty Marketing, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131510981	Phone: 809-490-1705	-
 Eduin Marte De Jesús REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 00116108804	Phone: 809-983-7847	-



Jose Daniel Herrera Sanchez
 REPÚBLICA DOMINICANA
 Fiscal Id: 03101085847

Phone: 809-971-1996



Nissi Design, SRL
 REPÚBLICA DOMINICANA
 Fiscal Id: 130742944

Phone: 809-482-2474

Fax: 809-482-2474

E-mail: jenny.munozpeynado@hotmail.com

Configuración del presupuesto

Configuración del Presupuesto

Configuración del procedimiento

Destino del gasto Inversión

Origen de los recursos Fuentes de recursos propios

¿Integración Manual?

¿SNIP? Sí No

Código SNIP

Valor total del presupuesto 220,000.02 DOP

Valor Certificado(s) de Apropiación 220,000.02 DOP

Cuenta presupuestaria	Valor contratado	Disponibilidad Anual Vigente	
2.2.2.1.01	220,000.02 DOP	—	Configurar

CERTIFICADO DE APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA

Año	Código de Certificado	Versión	Monto Certificado	Estado	Consulta Certificado
2020	003	1	220,000.02 DOP	Aprobado	FONDO-003.pdf



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

07 de enero de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA :

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ENERO - MARZO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

(Colocación de publicidad Institucional durante seis (06) meses en programas de radio).

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601201	2.2.2.1.01	PUBLICIDAD EN RADIO	UNIDAD	6 -	36,666.67	220,000.02
Total:							220,000.02

PRESUPUESTO: (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 02/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Proceso por excepción**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



Felipe
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 10/2020.

QUE DECLARA DE EXCEPCIÓN EL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD.

El **INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**, organismo autónomo del Estado dominicano, organizado, establecido y existente de conformidad con la Ley No. 5994, del 30 de julio de 1962 y sus modificaciones, y su Reglamento de Aplicación No. 8955-bis, del 12 de diciembre de 1962, con su oficina principal ubicada en la calle Guarocuya, casi esquina avenida Núñez de Cáceres, Urbanización El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado conforme al Artículo 2 del Decreto No. 236-15 de fecha 03 de agosto del 2015, por su Director Ejecutivo, **HORACIO EMILIO MAZARA LUGO**, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, portador de la cédula de identidad y electoral **No. 001-0155539-9**, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que el servicio de agua potable es un servicio público meritorio, de carácter estratégico, que está estrechamente relacionado con el derecho fundamental a una vida sana y digna como está estipulado en la Constitución de la República Dominicana, Promulgada el 27 de Febrero de 2010, en su capítulo 1, sobre los derechos fundamentales, muy especialmente en su artículo 61, numeral 1.

CONSIDERANDO: Que el derecho al agua potable ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas, en virtud de que el mismo es esencial para el desarrollo de los pueblos, existiendo además una serie de tratados y resoluciones que lo amparan, instrumentos que han sido ratificados por el Estado dominicano, quien está en la obligación constitucional de brindar a la población el servicio continuo de agua potable.

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 15 de la Constitución Dominicana, el consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso, facultad que ha sido delegada por el Poder Legislativo en el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), conforme a la Ley número 5994, de fecha primero de agosto del año 1962.

CONSIDERANDO: Que el **INAPA**, requiere los servicios de un medio de publicidad a fin de difundir en programas de radio los proyectos y labores que realiza el **INAPA**, en todas las zonas del país.

CONSIDERANDO: Que el **INAPA** se acoge a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, el cual en el artículo 6 párrafo único dispone: “Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos.

CONSIDERANDO: Que el numeral 8 del párrafo único del artículo 6 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, establece como caso de excepción: "La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social".

CONSIDERANDO: Que el artículo 3 del Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, aprobado mediante Decreto No.543-12, establece los procedimientos especiales en casos de Excepción, numeral 10, sobre la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social "Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios intermediarios".

CONSIDERANDO: Que el artículo 4 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, aprobado mediante Decreto No.543-12, establece los procedimientos de Excepción, numeral 2, expresa: "Se iniciarán con la resolución motivada de la máxima autoridad ejecutiva de la institución, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del **INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)** deberá utilizar los documentos estándar de selección emitidos por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 32 del Reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06, establece: ningún procedimiento de compras o contrataciones podrá ser iniciado si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromisos, mediante la emisión de la Certificación de Existencia de fondos, emitida por el Director Administrativo-Financiero o Financiero de la Entidad Contratante.

CONSIDERANDO: Que el **INAPA** dispone de apropiación presupuestaria para estar en condiciones de acogerse a lo que establece el considerando anterior.

VISTA: La Constitución de la República de la República Dominicana, del 13 de junio del 2015.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), emitido mediante Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTOS: Los artículos 3 y 4 del Decreto No.543-12, del 6 de septiembre de 2012;

VISTO: El artículo 6 de la Ley No. 340-06, del 18 de septiembre de 2006;



VISTO: El Decreto No.350-17 de fecha 27 de septiembre del 2017, que establece el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de la aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación.

En el ejercicio de las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas; la Ley No.5994 que rige al **INAPA** y su Reglamento de Aplicación No.8955-Bis; y en virtud de las motivaciones expuestas anteriormente, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados **INAPA**, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva, dicto la siguiente Resolución Administrativa de declaratoria de urgencia:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprueba el procedimiento de contratación de publicidad por Excepción, para la "Colocación de Publicidad Institucional durante 6 meses, en programa de radio".

SEGUNDO: Para garantizar la mayor transparencia ordena la publicación de la presente Resolución en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

TERCERO: Envía la presente Resolución al Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), para el cumplimiento de las disposiciones de los literales a y d, del numeral 7 del artículo 4 del Decreto No.543-12, del 6 de septiembre de 2012.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:



Ing. Horacio Emilio Mazara Lugo
Director Ejecutivo, presidente.



Lic. Ana Luisa Martínez Mejía
Directora Financiera, miembro



Lic. Altagracia Hernández Jiménez
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Lic. Judit Malagón Gil
Enc. Oficina Acceso a la Información
Miembro



Lic. Apolinar Antonio Parra Reynoso
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



Yo, Juanina Benavente Estrella, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 5502, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores; ingeniero **Horacio Emilio Mazara Lugo**, licenciada **Ana Luisa Martínez Mejía**, licenciada **Altagracia Hernández Jiménez**, licenciada **Judit Malagón Gil** y el licenciado **Apolinar Antonio Parra Reynoso**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

Juanina Benavente Estrella
NOTARIO PÚBLICO



[Faint signature]

